



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

AÑO 2

GACETA 7

SECCIÓN II

23 DE FEBRERO DE 2023

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Dra. Romina Contreras Carrasco
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando
Mac-Swiney Torres**
SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Mtra. María José Ocampo Vázquez
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtro. León González Rojas
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del
Carmen Posible Mendoza**
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Sonia López Pérez
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. Rodrigo Martínez Gutiérrez
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

T.T.S. María de Lourdes Piña Heredia
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Jaime Santana Gil
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)

Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Teresa Gínez Serrano
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.P. Agustín Olivares Balderas
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Kristian Fernández Galván
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Amairani Tovar Medina
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lic. Julio César Zepeda Montoya
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACIÓN

Mtra. María Eugenia Torres Pérez Tejada
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD

Mtro. Gustavo Rodríguez Santos
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

Lic. Margarita López Trejo
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

C. Carla Santana Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. María José Rueda Beirana
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Mtra. Verónica María Lira Iniesta
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Lic. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Germán Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Lugar: Sala Alternativa del Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México.

Día: 20 de febrero de 2023.

Hora: 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación para la contratación de personal eventual para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Aprobación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023;
- V. Aprobación a la Actualización del Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la Sesión.

Desahogo del Orden del Día

IMCUFIDEH – I. Lista de Asistencia y declaratoria del quorum legal. – En atención al primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta Directiva de este Instituto, instruyó al Secretario Técnico a pasar lista, para determinar el quorum legal, por lo cual se inició mencionando todos y cada uno de los nombres de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan los cuales respondieron presente al pase de lista, por lo que se informa a la Presidenta que están todos presentes y por lo tanto existe quorum legal.

IMCUFIDEH – II. Lectura y Aprobación del orden del día. - En el desahogo del segundo punto, la Presidenta de la Junta Directiva puso a consideración de cada integrante el orden del día para esta quinta sesión de junta directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, comentándoles que, si es de aprobarse, el Secretario procederá a recabar la votación económica.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, atendiendo las instrucciones de la Presidenta, procede a recabar la votación económica e informa lo siguiente: el orden del día para esta sesión ha sido aprobada por unanimidad de votos.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IMCUFIDEH – III. Aprobación para la contratación de personal eventual para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. – En atención a este punto del día, la Presidenta de la Junta Directiva, presentó a los integrantes de la misma, la aprobación para la contratación de Personal Eventual para apoyo al Instituto del Deporte la cual en palabras largas comentó lo siguiente:

Con la finalidad de regularizar y dar cumplimiento al Artículo 24, fracción I del Capítulo Quinto de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan publicada el 03 de agosto de 2006 que a la letra dice:

Artículo 24. *El patrimonio del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, se integra con:*

I. *La asignación del 2% del total del presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento.*

Les informo que hasta ahora se cuenta con una plantilla de 10 empleados, de los cuales 2 son subdirectores, mismos que se encargan de realizar recorridos en cada uno de los deportivos, así como encargarse de las necesidades que solicitan o se requiere entre otras cosas, 4 de ellos también son Promotores Deportivos y estos hasta el día de hoy no se dan abasto con la cantidad de horas de clases deportivas al día que pueden dar, y se pretende llevar clases gratuitas a las zonas más necesitadas del municipio de Huixquilucan; así como el auxilio que brindan a las subdirecciones.

Cabe mencionar que el municipio de Huixquilucan cuenta con 40 deportivos, de los cuales se tiene programada la recuperación de espacios deportivos en varios de ellos este año, por lo que para esto se tiene que hacer recorrido a cada uno, así como el análisis de lo que necesitan, también se hará un conteo de ligas que hay en cada deportivo, y realizar faenas en los deportivos entre otras cosas.

Por tal motivo se informa que se hará la contratación de Personal Eventual, el cual contará de 20 personas, las cuales se contratarían bajo el perfil de puesto de Auxiliar de Promotor Deportivo, Clase C, los cuales se pretende ayuden a los subdirectores tanto como a los Promotores ya vigentes a realizar el trabajo ya mencionado anteriormente, así como otras actividades deportivas.

Por lo que solicito que, si está a su consideración aprobarlo levanten la mano o en su caso de una negativa, abstenerse a votación, por lo que instruyo al Secretario a recabar la votación económica cuando estén listos.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó lo siguiente: "Se hace constar que la contratación de personal eventual para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan ha sido aprobada por unanimidad de votos.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IMCUFIDEH – IV. Aprobación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023. –

En consideración al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Junta Directiva del Instituto del Deporte, presentó a los integrantes de la Junta Directiva el Presupuesto de Ingresos y egresos para su aprobación, donde les comento que si estaba a su consideración aprobarlo levantarán la mano o en su caso de una negativa, abstenerse a votación, por lo que instruyo al Secretario a recabar la votación.

[Handwritten signature]

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó lo siguiente: "Se hace constar que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos por un monto de \$ 17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)."

[Handwritten signature]

Caratula del Presupuesto de Ingresos				
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, MEX.		No. 4095		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,435,000.00	13,423,000.00	17,000,000.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	14,435,000.00	13,423,000.00	17,000,000.00
4100	Ingresos de Gestión	0.00	0.00	0.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Apc	14,435,000.00	13,423,000.00	17,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,435,000.00	13,423,000.00	17,000,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Caratula del Presupuesto de Egresos

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
PbrM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, MEX.		No. 4095		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,435,000.00	13,423,367.06	17,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,335,590.00	5,278,872.21	7,335,590.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,411,820.00	1,393,981.88	1,055,780.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,637,590.00	6,750,512.97	7,446,300.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	562,330.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00	0.00	600,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

IMCUFIDEH – V. Aprobación a la Actualización del Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. – En uso de la palabra la Presidenta de la Junta Directiva, mostro a los integrantes de la junta, el Manual de Organización con las nuevas actualizaciones para su aprobación, a los cuales comento: si están a favor de la actualización al Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, levanten la mano si están de acuerdo y en su caso los que no estén de acuerdo se abstengan de levantarla, por lo que instruyó al Secretario Técnico de hacer el conteo.

En uso de la palabra, el Secretario procedió a recabar las votaciones e informando que: la propuesta de actualización al Manual de Organización ha sido aprobada por unanimidad de votos.

IMCUFIDEH – V. Asuntos Generales. – Se cuestionó a los Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en e presente punto del día, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se dio por concluido informando a la Presidenta que el orden del día a sido agotado por lo que puede proceder a dar clausura de la Sesión.

IMCUFIDEH – VI. Clausura de la Sesión. – Agotado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta Directiva, hace la siguiente declaratoria: Siendo las 13:15 horas del diecisiete de febrero de 2023, queda clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, validando los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ASISTENTES

Dra. Romina Contreras Carrasco
Presidenta de la Junta Directiva y
Presidenta Municipal Constitucional
del Municipio de Huixquilucan.

Mtra. Teresa Ginez Serrano
Secretaria de la Junta Directiva y Secretaria
Del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan.

Lic. Germán Anaya Viteri
Secretario Técnico, y Director General
Del Instituto Municipal de Cultura Física y
Deporte de Huixquilucan.

C. Martha Olivo Camilo
Primera Regidora del Municipio de Huixquilucan.

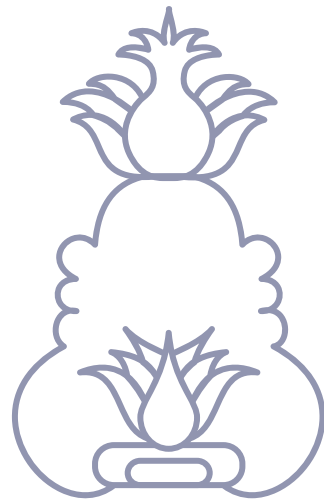
C. Marco Villalvazo Hernández,
Vocal de la Junta Directiva.

C. Diana Victoria Ríos Sánchez,
Vocal de la Junta Directiva.

C. Félix Núñez Andrade,
Vocal de la Junta Directiva.

C. Antonio Oviedo Montero del Collado,
Vocal de la Junta Directiva.

Official signatures and stamps of the attendees. The stamps include: "H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024", "Secretaría Municipal", "Secretaría del H. Ayuntamiento", "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE HUIXQUILUCAN", "Dirección General", and "Primera Regiduría".



2022-2024

MUIXQUILUCAN

SIGAMOS AVANZANDO